



Cortes de electricidad: el fracaso de las privatizaciones

JULIO ACOSTA :: 09/01/2022

Los apagones sólo en Buenos Aires afectan a más de 218.000 usuarios. La energía no puede estar en manos del capital privado, local o transnacional

La Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la Energía de la República Argentina, (FeTERA), viene planteando desde sus orígenes la necesidad de recuperar la gestión estatal con participación popular de las empresas privatizadas.

Sostenemos que para un desarrollo integrado del país es absolutamente indispensable que una herramienta de carácter estratégico, como la energía, no puede estar en manos del capital privado, local o transnacional.

Con el modelo privatizador de las empresas de servicios estratégicos de la década de 1990 se ven perjudicados los usuarios, los trabajadores y el propio Estado. Transcurridos más de 22 años de concesión de un servicio está muy claro que este no resulta de calidad y se caracteriza por la inestabilidad.

Los vecinos denuncian apagones que llevan días y variaciones en la tensión suministrada afectando los artefactos eléctricos del hogar y deteriorando las condiciones de vida en general.

Durante muchos años se han sufrido cortes de carácter prolongado e injustificable por razones achacables a la falta de responsabilidad empresarial.

No resulta extraño que los extensos y masivos cortes de luz se produzcan en épocas de mayor demanda. La explicación es que las empresas no invierten en beneficio de los usuarios. Esa falta de inversiones se explica únicamente por la avaricia empresarial, orientada a aumentar la tasa de ganancia a expensas la calidad del servicio eléctrico.

El concepto fundamental del modelo privatizador es que la energía es una mercancía y los usuarios son considerados clientes, en términos capitalistas. Y como tal, esa mercancía está sujeta a la oferta y la demanda, a la capacidad de pagarla de los usuarios.

Pero resulta que el servicio eléctrico se entrega como zona geográfica y desprovista de competencia, es decir con un mercado cautivo (usuarios radicados en un barrio o ciudad), muy lejos de la lógica de la oferta y la demanda [más bien con lógica de monopolio].

Urge cambiar el modelo

La energía NO es una mercancía, sostenemos desde FeTERA; por el contrario, afirmamos que se trata de un derecho humano.

Nadie puede vivir en el mundo moderno sin energía. Es una necesidad básica, un derecho, porque ningún hogar puede prescindir de este elemento esencial para estudiar, trabajar,

comunicarse, alimentarse o atender su salud. Es la propia vida.

La concepción contraria hoy vigente supone el respaldo a un sistema basado en la consolidación y extensión de la desigualdad social. Debería estar claro que la energía y los servicios esenciales como el agua y el gas SON derechos humanos porque hacen a la dignidad de las personas.

Todos los usuarios deberían tener acceso garantizado a la energía en forma eficiente, sin cortes y con tarifas justas y accesibles de acuerdo a sus ingresos.

Los usuarios deben dejar de ser considerados clientes porque está claro que desde los 90, los servicios públicos en manos privadas han brindado un servicio absolutamente deficiente, de baja calidad y que afecta a millones de personas en forma reiterada, con continuos y prolongados cortes.

En todo este periodo las empresas no han dejado de obtener enormes ganancias a expensas de los usuarios. Beneficios extraordinarios que no han sido reinvertidas en un mejor servicio y que por el contrario fueron generalmente giradas al exterior.

En términos generales las instalaciones tienen más de 30 años de construidas y las últimas inversiones importantes fueron realizadas por el Estado.

Las privatizadas fueron beneficiadas de distinta manera en todos los gobiernos, a través de subsidios o aumentos gigantescos de las tarifas, con el solo objeto de maximizar ganancias.

El Estado se ha convertido en el garante de ganancias. Y cada vez que se subsidiaba o se producían tarifazos nunca se controló. Y menos se exigió que las privatizadas hicieran las inversiones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad.

Soberanía energética

Sin cambio de modelo, la energía y los servicios esenciales seguirán considerándose una mercancía. No se harán las inversiones necesarias, la presión de las privatizadas para aumentar las ganancias seguirán para obtener tarifazos o más subsidios del estado.

Hay que considerar que los apagones se producen [casualmente...] en el medio de una decisión gubernamental de reducir del 2% al 1% del Producto Bruto Interno los subsidios a las empresas privatizadas, una enormidad que expone al Estado Nacional como rehén y garante de las ganancias de las multinacionales.

Desde FeTERA sustentamos la renacionalización y socialización de las empresas de energía. Eso implica el control efectivo de las fuentes de generación, del transporte y la distribución eléctrica, única manera de garantizar el derecho a la energía para todos y todas e introducir el debate acerca de para qué y para quién es la energía que se produce.

No se trata solo de gestión estatal, sino de la participación popular en la toma de decisiones sobre la política energética y la gestión de las empresas.

Hoy la energía está al servicio del extractivismo, la primarización de la economía y el saqueo. Todo en beneficio del gran capital concentrado, como forma de apropiación del excedente económico socialmente producido.

Desde FeTERA propugnamos un modelo alternativo, donde la energía esté al servicio del pueblo y un desarrollo autogestionario que contacte con otros procesos similares en la región y en el mundo. La industrialización no subordinada requiere salir del modelo privatizador y desmercantilizar la energía.

Ello supone orientarse hacia otro modelo productivo, única manera de generar empleo, reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Desde la FeTERA sostenemos que, sin soberanía energética, sin desmercantilización, se profundizarán las desigualdades sociales, la explotación y el saqueo.

Es tiempo de recuperar para el Estado y el pueblo las empresas concesionadas en el ciclo de ajuste y reestructuración regresiva consolidado en los noventa del siglo pasado. Es tiempo de soberanía energética, porque la energía no es una mercancía, es un derecho.

Nos comprometemos a luchar por estos objetivos en el nuevo año que se avecina.

** Julio Acosta es secretario general de la FeTERA y secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de La Pampa
trasmass.ar*

<https://www.lahaine.org/mundo.php/cortes-de-electricidad-el-fracaso>